



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal

**RECURSO DE QUEJA NÚMERO INTERNO 60538
(CUI 11001600001720210191901)
MIGUEL LATORRE GARCIA**

TRASLADO

A PARTIR DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) DE HOY CINCO (05) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021),

empieza a correr el término de tres (3) días de traslado, para sustentar el recurso de queja Interpuesto por el doctor ALVARO JESUS SILVA COLMENARES apoderado del procesado contra la providencia de fecha 19 de octubre de 2019, proferida por la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, mediante la cual resolvió declara improcedente el recurso de apelación presentado.

VENCE EL NUEVE (9) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS CINCO DE LA TARDE (05:00 PM).

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 179D del Código de Procedimiento Penal - Ley 906 de 2004.

Bogotá D.C., cinco (05) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).


NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA
Secretaria Sala Casación Penal



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

**RECURSO DE QUEJA NÚMERO INTERNO 60538
(CUI 11001600001720210191901)
MIGUEL LATORRE GARCIA**

CONSTANCIA SECRETARIAL

El suscrito empleado de la Secretaría de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, hace constar que la constancia de traslado de tres (03) días para sustentar el recurso de queja Interpuesto por el doctor ALVARO JESUS SILVA COLMENARES apoderado del procesado contra la providencia de fecha 19 de octubre de 2019, proferida por la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, mediante la cual resolvió declara improcedente el recurso de apelación presentado, fue remitida en la fecha a los correos electrónicos de las partes así:

- **PROCESADDO:** MIGUEL LATORRE GARCIA (Email: consultoriojuridici.epcpicota@inpec.gov.co; juridica.epcpicota@inpec.gov.co).
- **APODERADO PROCESADO:** ALVARO JESUS SILVA COLMENARES (Email: silvacolmenaresalvarojesus@gmail.com).
- **MINISTERIO PUBLICO:** JUAN CARLOS LOPEZ GOYENECHÉ (Email: jlopez@procuraduria.gov.co).
- **FISCALIA 84 SECCIONAL DE BOGOTA:** JORGE BUSTOS HURTADO (Email: Jorge.bustos@fiscalia.gov.co).

Así mismo en la página Web de la Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Penal, se publicó el mencionado traslado.

Bogotá D.C., cinco (05) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

LUZ ARMILA MARTINEZ BARRERA
LUZ ARMILA MARTINEZ BARRERA
AUXILIAR JUDICIAL III

LUZ ARMILA

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1219-1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1143
www.cortesuprema.gov.co